



Servicio de información de la Red del Tercer Mundo sobre asuntos de la OMC y el comercio

17 de abril de 2019

Red del Tercer Mundo

Publicado en SUNS #8889 con fecha 16 de abril de 2019

### **El Sur necesita políticas en materia de digitalización de datos, afirman expertas/os de organizaciones de la sociedad civil**

Washington DC, 15 de abril (Deborah James\*) – Los datos están adquiriendo un carácter central en la nueva economía, y es imperativo que los países en desarrollo puedan sacar provecho económico de los datos que generan sus ciudadanos y que formulen y apliquen políticas de industrialización digital que garanticen un control local equitativo, es decir, políticas similares a las que adoptaron los países desarrollados durante su industrialización.

Este fue uno de los mensajes clave que surgió en un evento de la sociedad civil el 4 de abril en Ginebra durante la Semana del Comercio Electrónico en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Titulado “Fortalecimiento de las MIPYME y generación de empleo a través de la industrialización digital: ¿Qué políticas funcionan?”, el evento fue organizado por la Asociación Nacional de Comerciantes de Nigeria (NANT) y la Confederación Sindical de África Oriental (EATUC).

[Dicho mensaje recibió gran apoyo en un evento realizado en Washington DC el 12 de abril, donde el académico de la Universidad de Columbia y galardonado con el Premio Nobel, el profesor Joseph Stiglitz respondió a una pregunta y dijo que se oponía a cualquier tipo de tratado internacional sobre asuntos digitales.

[Stiglitz afirmó: “Me parece que no debería haber ningún tratado internacional hasta que no haya mayor claridad sobre cómo reglamentarlos. O, si hay un acuerdo internacional, que quede muy claro que sólo es algo temporal hasta que haya claridad sobre cuáles deberían ser las reglas del juego, la estructura reguladora”. Destacó no sólo asuntos relacionados con la privacidad, los monopolios y los abusos, sino también los que tienen que ver con la tributación, y dijo que se requiere mayor claridad sobre esos asuntos y que es necesario someterlos a un debate en profundidad antes de que se llegue a un acuerdo sobre un marco reglamentario. Detalles al respecto hacia el final de esta nota].

En el evento de la sociedad civil llevado a cabo durante la Semana del Comercio Electrónico de la UNCTAD en Ginebra, que fue presidido y moderado por Parminder Jeet Singh, Director Ejecutivo de *IT for Change* de India, las/os expertos de la sociedad civil en economía digital, junto con representantes de sindicatos y organizaciones de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), presentaron sólidos argumentos a favor de un marco internacional de desarrollo digital con margen de maniobra en materia de políticas que garantice que los países en desarrollo puedan sacar provecho económico de los datos que generan sus ciudadanos.

Eso requeriría de un marco normativo internacional que garantice que los países en desarrollo puedan adoptar políticas de industrialización digital similares a aquellas que aplicaron exitosamente los países desarrollados durante su propia industrialización.

Si bien las políticas de los países en desarrollo pueden variar dependiendo de las circunstancias de cada uno, una estrategia de este tipo no puede dar ninguna cabida a que los países en desarrollo se limiten

simplemente a enganchar sus economías digitales con el ínfimo puñado de empresas gigantescas de tecnología digital y su control oligopólico, enfatizaron las/os oradores durante el evento.

Los organizadores observaron que la economía digitalizada está modificando en todo el mundo las perspectivas de oportunidades para el desarrollo. Para cumplir con la Agenda 2063 de África y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) internacionales en el sentido de ampliar las oportunidades de empleo, disminuir la desigualdad y erradicar la pobreza, deben generarse millones de nuevos empleos.

En muchas economías, las MIPYME juegan un papel clave en la economía y proveen del 50 al 80 por ciento de las fuentes de empleo y al menos el 40 por ciento del PBI. Potenciar y empoderar a las MIPYME en el comercio mundial debería en consecuencia catapultar la creación de empleo y promover un crecimiento económico más inclusivo.

En los últimos años, mucha atención se le ha prestado a brindarle asistencia a las MIPYME para que puedan participar en el comercio ofreciéndoles acceso a las cadenas de valor mundiales. ¿Pero será engancharse con las empresas de tecnología extranjeras acaso la solución? ¿No generaría más empleos dignos enfocarse en apoyar a las MIPYME nacionales?

Los copatrocinadores organizaron el evento con el fin de proponer “estrategias para aumentar el trabajo decente y extender las MIPYME en los países en desarrollo”, argumentando que la industrialización digital entraña mayores probabilidades de cerrar la brecha digital, incrementar la producción manufacturera, mejorar la competitividad y fomentar transformaciones estructurales.

El moderador, Parminder Jeet Singh\*\*, sostuvo que los datos constituyen el eje central de la nueva economía, y que por eso la necesidad principal es garantizar que los países en desarrollo puedan sacar provecho económico de los datos que generan sus ciudadanos.

Señaló que la industrialización digital se centra en la utilización de "las mismas políticas de industrialización que adoptaron los países desarrollados cuando se industrializaron".

Y ahora con la digitalización de la economía “es imprescindible tener políticas de industrialización digital con control local equitativo”, afirmó.

[\*\* Jeet Singh es el autor de “Por qué es importante para los países en desarrollo ser dueños de sus datos nacionales.”]

Michael Usikuu Akuupa, director del instituto de estudios e investigación laboral (LaRRI) de Namibia, observó que África está viviendo una desindustrialización prematura mucho antes que otros países debido a la menor protección arancelaria que existe hoy en día para la industria manufacturera.

Planteó que los países africanos no se están beneficiando tanto de la automatización porque su capacidad de absorción de tecnologías es menor debido a que la base de conocimientos con que cuentan es más baja.

Sostuvo que los responsables de la formulación de políticas en África deberían entender que la mera aceleración del comercio electrónico no garantiza por sí sola resultados positivos para el empleo. Estudios recientes alertan del riesgo de “una carrera de nivelación a la baja” como resultado del auge del trabajo informal/ocasional a nivel mundial, que es un sector en crecimiento en el comercio electrónico en África.

Por eso es clave que el debate sobre políticas en materia de comercio electrónico incluya políticas que garanticen salvaguardas laborales.

Las políticas que salvaguardan a quienes “trabajan por Internet” y las/os protegen del trabajo infantil o forzoso, les garantizan salarios mínimos y normas de seguridad, y que también promueven sus derechos de

negociación colectiva y libertad de asociación son esenciales para garantizar que la digitalización contribuya al crecimiento inclusivo, afirmó.

Akuupa también advirtió sobre la posibilidad de “desplazamiento o exclusión” de las MIPYME africanas y las implicaciones para la creación de empleo en África en el marco de las propuestas actuales de políticas sobre comercio electrónico en la OMC.

Abogó por la necesidad de contar con margen de maniobra en materia de políticas para garantizar que se pueda: darles prioridad a las PYME de dueños y administradas por africanos/as, y a productos y servicios producidos o “Hecho(s) en África”, e imponer requisitos de contenido local, entre otras políticas.

Importante además es que argumentó que "las organizaciones sindicales en África nunca deben ser excluidas de cualesquier intervenciones y deliberaciones sobre aspectos que puedan afectar a los trabajadores y trabajadoras".

Marthin Luther Munu, analista de investigación del programa de Comercio e Integración Regional del Centro de Investigación de Políticas Económicas (EPCR) de Uganda destacó que las MIPYME de África están forzadas a competir con grandes empresas transnacionales (ETN) y también con las PYME de los países desarrollados.

En Uganda, una empresa es catalogada como “micro” si sus activos en Uganda no superan el equivalente a \$2700 dólares, “pequeña” si tiene activos equivalentes hasta \$27000 dólares, y “mediana” si sus activos no superan el equivalente a \$97000 dólares.

Pero las empresas competidoras como Google, Apple, Facebook y Amazon tienen activos que ascienden a entre \$340 mil millones y un billón de dólares, es decir, el campo de juego es muy desigual. Al mismo tiempo, incluso después de más de 20 años de experiencia en la OMC, la participación de África en el comercio mundial es mínima (menos del tres por ciento).

Mencionó que el comercio electrónico es comercio y que las ganancias del comercio sólo pueden hacerse realidad si un país produce.

“Una base productiva exigua, sumada a las limitaciones en términos de preparación para el comercio electrónico y el enorme tamaño de los competidores extranjeros significa que los países africanos están sumamente expuestos al predominio de empresas establecidas si liberalizan el comercio electrónico antes de fortalecer la capacidad nacional”, sostuvo, argumentando que estos asuntos deben encararse antes para que los países en desarrollo puedan beneficiarse del comercio electrónico.

Estuvo de acuerdo con la posición del Grupo Africano en la OMC, que, en reconocimiento de los desafíos estructurales que enfrenta el continente, se oponen a negociar normas vinculantes sobre comercio electrónico en la OMC.

Destacó los problemas de la pérdida de ingresos fiscales, la transferencia transfronteriza de datos, las limitaciones de las MIPYME en términos de capacidad, y el argumento de las industrias nacientes como algunas de las preocupaciones clave de los países africanos.

Reconoció que Nigeria y Kenia se sumaron a la iniciativa de los ‘amigos del comercio electrónico’, pero observó que la capacidad productiva es mayor en estos dos países que en la mayoría de los países africanos.

A la hora de proponer un marco normativo, Munu argumentó que los países deben en primer lugar proteger el margen de maniobra en materia de políticas para la industrialización digital, y que en ese contexto deben luego encarar los desafíos nacionales tales como la brecha de infraestructura, la brecha digital y los marcos institucionales y reglamentarios inadecuados.

Esto exige mantener la coherencia entre las posiciones en las negociaciones comerciales, las políticas en materia de inversión y las leyes nacionales que rigen la digitalización.

Finalmente, dijo, la clave es presionar por un Estado desarrollista. Si el gobierno establece reglamentaciones adecuadas y aplica políticas de industrialización digital, entonces los países en desarrollo podrán aprovechar las oportunidades y a la vez encarar los desafíos de la digitalización.

Abhijit Das, director del Centro de Estudios sobre la OMC de India, manifestó que las PYME sólo ingresarán al comercio virtual por internet si los beneficios de usar el comercio electrónico superan los costos.

Señaló algunos desafíos relacionados con la infraestructura digital para las MIPYME de los países en desarrollo, tales como la falta de Internet de alta velocidad, especialmente fuera de las grandes ciudades; el alto costo de la conectividad a Internet, aunque haya acceso; el hecho que las MIPYME siguen estando menos conectadas digitalmente que las grandes empresas; y el costo mayor que supone para las MYPIME hacer negocios por Internet, correlativo al porcentaje que implica de sus ingresos totales, por comparación con las grandes empresas.

Pero además observó un fenómeno menos conocido. Según un estudio del Instituto para la Autosuficiencia Local de Estados Unidos, cuando los pequeños proveedores venden a través de Amazon o plataformas similares, tan pronto como el propietario de la plataforma se da cuenta del lucro potencial de un determinado producto, la plataforma comienza a vender su propia versión de ese producto, a consecuencia de lo cual el pequeño proveedor enfrenta más competencia debido a la asimetría de información que existe entre el pequeño proveedor y la gran plataforma.

Das argumentó a favor de políticas nacionales de apoyo a las MIPYME, incluidas: "Evaluaciones nacionales sobre desafíos y necesidades específicas; mejora de la infraestructura digital; la ubicación de las instalaciones de despacho de aduanas contiguas a las aglomeraciones de MIPYME; políticas de servicio al cliente; y políticas para solucionar los problemas de capitalización, tales como fondos de innovación nacional para MIPYME".

Además advirtió que "el acceso a infraestructura física ayudará a mejorar la competitividad de las MIPYME, pero sin datos, los productos digitales no son competitivos".

Observo, a manera de ejemplo, que Google es altamente valorada por todos los miles de millones de búsquedas realizadas anteriormente y que el producto de su búsqueda se basa en el acceso a todos esos datos.

Abogó por políticas de localización de datos combinadas con un marco para el intercambio de datos. Señaló que la localización de los datos en los países en desarrollo no generará beneficios hasta que los países en desarrollo no compartan los datos entre ellos, especialmente entre las empresas nacientes.

Presentó el borrador de la política de India sobre datos para el desarrollo, que prevé la necesidad de una política sobre intercambio de datos.

La Sra. Rashmi Banga, Oficial Superior de Asuntos Económicos de la Unidad de Cooperación e Integración Económicas entre Países en Desarrollo de la UNCTAD, definió la industrialización digital como el incremento de contenidos digitales en todos los niveles de industrialización.

Explicó que para seguir siendo competitivos en el mundo digital, los países deben aumentar el contenido digital en todas las etapas de producción, entre otras: haciendo más uso de servicios digitales, tales como de programación y consultoría informática y actividades conexas, y más actividades de servicios de información y telecomunicaciones; mayor uso de tecnologías digitales como robótica e impresión 3D; mayor uso de análisis de datos (grandes datos) y mayor uso del comercio electrónico en los servicios de distribución.

Ilustró los caminos hacia la cima de una pirámide de infraestructura digital. El nivel más básico es el acceso a la infraestructura de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ancho de banda, acceso a Internet, conectividad y asequibilidad.

El siguiente es la educación en TIC, generadora de habilidades digitales tales como la producción de software de Internet y aplicaciones de internet para el mercado masivo.

Después de esta fase, los países podrán construir infraestructura informática en la nube, que luego les permitirá desarrollar infraestructura real de datos y capacidad de trabajar con grandes datos. El objetivo de trabajar con conjuntos de grandes datos es poder luego procesar esos datos y transformarlos en inteligencia, que es el insumo necesario para el funcionamiento de la inteligencia artificial.

En la cima de la pirámide de la digitalización se encuentran las aplicaciones tecnológicas avanzadas como el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica.

Ante este panorama, ¿cuál es el camino a seguir para los países en desarrollo? Banga planteó que el asunto principal es ¿quién es el/la titular o dueño de los datos?

En este momento, dijo, los datos son de propiedad privada, principalmente de empresas extranjeras. Por lo tanto, los países en desarrollo necesitan urgentemente políticas de datos a nivel nacional que les permitan combinar la infraestructura con la recopilación y el procesamiento de datos.

Afirmó que "los elementos clave de las políticas nacionales de datos empezarán por la construcción de infraestructuras de banda ancha y TIC, fortalecer las habilidades y competencias digitales; potenciar las empresas digitales nacientes a través de centros de innovación digital, y construir plataformas de comercio electrónico nacionales, y reglamentar a la vez a las súper plataformas digitales, sin lo cual las plataformas nacionales no podrán competir".

Pero para que estos esfuerzos rindan frutos, sostuvo, los países tendrán que además combinar la infraestructura de datos con cinco políticas nacionales clave de reglamentación de los datos.

La clave del éxito estará en desarrollar políticas referidas a la propiedad de los datos a nivel nacional que les permitan a los países decidir con quién compartir sus datos.

Señaló que la política de Ruanda sobre la revolución de los datos es un buen ejemplo: las empresas extranjeras pueden seguir almacenando los datos en nubes fuera del país, pero los datos siguen rigiéndose según la legislación ruandesa.

También destacó el borrador de la política nacional de India en materia de comercio electrónico, que clasifica los datos según distintos tipos (salud, tráfico, personales, no personales, etc.) y luego impone normas sobre la propiedad y el intercambio de datos, dependiendo del tipo de datos.

En segundo lugar, abogó por la localización de los datos y la construcción de 'centros de datos'. Argumentó a favor de una agenda de apoyo regional para los pequeños países que quizás no tengan capacidad de construir centros de datos locales.

Además observó que la UNCTAD tiene un plan de 10 puntos para mecanismos de apoyo regional Sur-Sur, como la posible creación de una nube africana o una nube latinoamericana.

El tercer paso o fase consistiría en fomentar las transferencias de tecnología digital de empresas extranjeras que estarían obligadas a compartir tecnología.

Cuestionó por qué los países en desarrollo tolerarían las propuestas de los países desarrollados (en el nombre del “comercio electrónico para el desarrollo”) de prohibir el intercambio y divulgación de códigos fuente y la transferencia de tecnología. Sostuvo que políticas como la de propiedad conjunta son esenciales porque el asunto de la transferencia de la tecnología es vital para las posibilidades potenciales de industrialización de los países en desarrollo.

En cuarto lugar, abogó a favor de reglamentar el comercio de transmisiones electrónicas.

[En un documento publicado recientemente por Banga sobre las posibles pérdidas arancelarias que implicaría la moratoria a las transmisiones electrónicas en la OMC, concluyó que los países renunciarían a \$10 mil millones de dólares por concepto de ingresos arancelarios, 97% de los cuales serían pérdida de países en desarrollo. Eso incluye pérdidas arancelarias de \$1.500 millones de dólares estadounidenses por PMA miembros de la OMC, casi \$2 mil millones de dólares cada uno por México y Tailandia, y cerca de 500 millones cada uno por China, India y Nigeria. Incluso para los PMA pequeños con pequeñas pérdidas nominales esto es un gran problema, ya que los aranceles representan más del 12 por ciento de los ingresos fiscales nacionales.]

En sus comentarios como panelista del evento, Banga se centró en el riesgo que representan las importaciones de *software* sin reglamentar en el contexto del rápido ascenso de la impresión 3D, argumentando que si los datos son el corazón de las transmisiones digitales, entonces el *software* es el cerebro.

“Si no existen controles sobre las importaciones de transmisiones electrónicas, no habrá control sobre el *software*. Si una empresa quiere imprimir zapatos digitales y desplazar a tu industria nacional del calzado, tienes que poder reglamentar estas importaciones de *software*, o toda tu industria podría verse borrada de un plumazo”.

En quinto lugar, urgió a los países a fomentar las empresas digitales nacientes. Un punto clave, no obstante, es que para lograr cualquiera de estas políticas de industrialización digital, los países requieren margen de maniobra en materia de políticas.

Pero “las propuestas sobre comercio electrónico presentadas en la OMC limitarían drásticamente el margen de maniobra indispensable para la industrialización digital”, afirmó.

Las disposiciones que se proponen incluyen, entre otras, exigir “la libre circulación transfronteriza de datos”, prohibir los requisitos de localización de datos, prohibir los requisitos de divulgación de los códigos fuente, y perpetuar como permanente la moratoria a los aranceles a las transmisiones electrónicas.

También advirtió que las flexibilidades incluidas en otros acuerdos que contienen estos tipos de disposiciones requieren que las políticas nacionales estén basadas en “objetivos legítimos de política pública” que no constituyan una “discriminación arbitraria o injustificada”.

Observó que estas condiciones son subjetivas, ya que es sumamente difícil justificar que determinada política de un país es “legítima” y no discriminatoria.

Banga concluyó reconociendo la necesidad de apoyo regional para los pequeños países insulares, los PMA y muchos otros que no podrán superar por sí solos los desafíos que supone el fortalecimiento de sus capacidades digitales.

La División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD tiene una agenda de cooperación regional que también puede combinarse con una estrategia procompetencia contra las súper plataformas.

(Esta agenda se detalla en el documento “Cooperación digital Sur-Sur para la industrialización: una agenda de integración regional”).

Resumió la agenda de cooperación digital progresiva Sur-Sur de 10 puntos para la integración regional como: (1) Construir una economía regional de datos; (2) construir una infraestructura informática regional en la nube; (3) fortalecer la infraestructura regional de banda ancha; (4) promover el comercio electrónico en la región; (5) promover los pagos digitales regionales; (6) avanzar hacia un mercado digital único en la región; (7) compartir experiencias sobre gobierno electrónico; (8) forjar alianzas para construir ciudades inteligentes; (9) promover innovaciones y tecnologías digitales; y (10) construir estadísticas para medir la digitalización.

En sus comentarios como moderador, Jeet Singh observó que “muchas discusiones” de los Estados miembro en la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos (GIE) de la UNCTAD (que también tuvo lugar durante la semana del comercio electrónico) se centraron en el “intercambio de datos”.

¿Qué se requiere para que esto suceda? La ley dice ahora que los datos son propiedad de quien los recopila. Por lo tanto, si tanto las/os expertos como los Estados miembro dicen que "es beneficioso compartirlos, entonces se requerirá una política para compartir los datos".

Señaló la importancia de un marco normativo, destacando que “el intercambio debe tener un marco político que exija que determinados tipos de datos son de propiedad común y deben compartirse para el beneficio común. Entonces las empresas que extraen datos estarían sometidas a condiciones de licenciamiento para el uso común de los datos. Esto es semejante a cómo las empresas petroleras se someten a tasas y requisitos de licenciamiento cuando extraen recursos. De modo que, para que haya intercambio de datos, es esencial que se implementen políticas normativas que exijan que los datos sean un bien común y definan cómo se deben compartir los datos que se recopilan”.

El Sr. Das dijo que “un aspecto central del debate sobre los flujos de datos es que las empresas pioneras gozan de la ventaja de basarse en una masa enorme de datos. Esa mayor cantidad de datos hará que esos productos sean superiores, en contraste con la pequeña cantidad de datos que se dirigen a una MIPYME joven. Incluso si fuese la misma cantidad de datos, la gigantesca empresa digital se verá fortalecida. Por lo tanto, no me creo el argumento de que la libre circulación de datos ayudará a las MIPYME”.

En respuesta a una pregunta sobre si la UNCTAD puede ayudar a los países a construir políticas de industrialización digital, Banga afirmó que “en nuestra unidad de cooperación Sur-Sur realizamos talleres sobre industrialización digital a nivel regional o nacional en países del Sur. También compartimos experiencias de los países en desarrollo. Y la más exitosa en este momento es China, por lo que tenemos un proyecto para analizar qué políticas le permitieron a China convertirse en líder mundial. Y también analizaremos el crecimiento de las grandes empresas plataformizadas y cómo se desarrollaron y cuáles fueron las políticas que les permitieron desarrollarse”.

Durante el debate se hizo evidente que había confusión entre algunos miembros de la audiencia con respecto a las políticas de localización, la tecnología y los datos.

Jeet Sing destacó que nadie propone detener los flujos de tecnología, y que lo que está en discusión es la aplicación de requisitos de desempeño tradicionales –ampliamente utilizados en el sector de las industrias extractivas- a los datos y la tecnología.

“No estamos hablando de restringir el uso de la tecnología, sino la utilización de la circulación de esos mayores recursos, los datos, para el desarrollo. Las infraestructuras digitales son necesarias para el bien común. La necesidad de reglamentaciones sobre privacidad es algo que muchos países desarrollados aquí parecen de alguna manera estar dispuestos a reconocer, pero ningún país desarrollado hasta ahora parece dispuesto a reconocer la importancia de reglamentar los flujos de datos en interés del público”.

Se aclaró además que nadie está sugiriendo restricciones totales, pero que tampoco debería haber una prohibición total de cualquier tipo de restricción a los flujos de datos.

Y ahora mismo hay una gran asimetría. Por lo tanto, la idea es que los países en desarrollo deberían tener margen de maniobra en materia de políticas, para llegar a acuerdos; por ejemplo, podrían ofrecer acceso a los datos nacionales, pero con transferencia de tecnología para que puedan acceder a ellos y utilizarlos, a fin de garantizar beneficios locales.

Entretanto, en un evento realizado en Washington DC el 12 de abril, el profesor Joseph Stiglitz, galardonado con el Premio Nobel de Economía en 2001 respondió a una pregunta de la autora de esta nota sobre la agenda de comercio digital en la OMC -si estaba familiarizado con ella y qué opinaba.

En su pregunta, la autora observó que los grupos de la sociedad civil están “particularmente preocupados por los esfuerzos de los países desarrollados de iniciar una nueva ronda de negociaciones (en la OMC) centrada en el comercio digital, dejando atrás para siempre la agenda del desarrollo. Nos preocupa particularmente la idea de que parece ser una iniciativa de las mayores empresas del mundo, las grandes empresas de tecnología de Estados Unidos, para hacerse con la propiedad del recurso más valioso del mundo, los datos. Y deberíamos estar pensando en la soberanía de los países para usar este recurso valioso para su industrialización digital y desarrollo nacional; pero en lugar de eso [las empresas quieren] que siga siendo un recurso de propiedad privada y usarlo en beneficio de los más poderosos. Me pregunto si usted está viendo esto en su trabajo y si tiene algún comentario”.

El profesor Stiglitz respondió diciendo: “Bueno, me preocupa mucho. Sobre lo digital, creo que son temas muy importantes. La gente habla de los datos como el nuevo recurso natural. Y creo que dentro de nuestros propios países, nos estamos dando cuenta de a poco de la amplia gama de problemas que estas gigantescas empresas digitales representan para nuestra sociedad, en términos de privacidad, poder de mercado, manipulación, noticias falsas, toda una serie de cuestiones. Y se están realizando esfuerzos reales, particularmente en Europa, pero también en California y algunos otros estados, para diseñar marcos regulatorios que encaren estos cuatro asuntos. Algunos países, como el Reino Unido, han planteado un enfoque de competencia que Jason Furman preside; Alemania ha abordado la cuestión del poder de mercado y Facebook. Por lo tanto, hay una serie de esfuerzos, pero lo que es meridianamente claro es que ninguno de ellos va lo suficientemente lejos. Y lo que veo es exactamente lo que ven ustedes, que las grandes empresas quieren introducir mediante acuerdos internacionales un marco normativo que frenaría la legislación nacional.

“Me parece que no debería haber ningún tratado internacional hasta que no haya mayor claridad sobre cómo reglamentarlos. O, si hay un acuerdo internacional, que quede muy claro que sólo es algo temporal hasta que haya claridad sobre cuáles deberían ser las reglas del juego, la estructura reguladora”.

“Hay otros conjuntos de temas que se están tratando en otros foros que tienen que ver con la tributación digital. Y hay mucha preocupación de que los principios de la tributación digital, que tienden a centrarse en el destino, donde se produce la actividad -donde se producen las ventas- se utilicen para transferir el derecho a gravar a las empresas multinacionales, del lugar donde ocurre la producción al lugar donde se materializa el consumo. Si eso sucede, tendría efectos muy adversos en los países en desarrollo. Así que la digitalización, la cuestión de lo digital, ha contribuido a una revisión del régimen fiscal de las multinacionales, pero tenemos que ser muy cuidadosos con respecto a dónde va esa revisión, y hay algunos elementos de eso que me preocupan”.

[\* Deborah James, directora de programas internacionales del Centro de Investigación en Economía y Política, con sede en Washington DC y coordinadora de la red de organizaciones de la sociedad civil Nuestro Mundo No Está En Venta (OWINFS) aportó esta nota.]

-----